

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXVI

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE.

Franqueo concertado.

Número suelto 10 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 8.543.

Suscripción:	Capital un mes . . . . .	200
	Enero, trimestre . . . . .	600
	Portugal . . . . .	800
	República Argentina . . . . .	4000

las gendarmes, injerencias y los demás roces nacionales no se justifican por la Francia. A ella no deben tener las competencias de la Humanidad. En el siglo XX la plena evolución es la expectativa.

En el número 10 se publica una carta de un

SABADO 17 DE DICIEMBRE DE 1921  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANTA CLARA 65  
TELÉFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la voz que dirige en la conciencia, la escuela donde se enseña al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta página . . . . . 200 ptas.  
Tercera . . . . . 100 ptas.  
Precio de linea: Primera . . . . . 50 ptas.  
e inserción: Redacción y gacetillas . . . . . 50 ptas.  
Publicidad, suministros y servicios a precio especial.



EL SEÑOR

## Don Gerardo de Castro Galar

Ha fallecido en el día de ayer, a los 60 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Felipe, doña Marina, don Justo, doña Mercedes, doña Dolores y doña María; hijos políticos, doña Feisa Pedrero y don Vicente Díez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará mañana 18, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir y acto seguido a la conducción del cadáver al Camposanto, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Zamora 17 de diciembre de 1921.

Misa de entierro el lunes, a las nueve de la mañana.

Casa mortuoria: San Andrés 10 y 12, 2º.

El Ilmo Sr Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## IMPRENTAS PROPIAS

(=)

### LA RAÍZ DEL PATRIOTISMO

Pocerán estos pueblos ser mejores que mi patria, y hasta podré reconocer y admirar sus excepciones, pero tales pueblos tenderán siempre para tal el efecto de no ser el mío.

Sigue con el sentimiento patriótico, algo que ocurre al instinto de conservación; conservamos nuestra vida, porque es nuestra, no porque la juzguemos la mejor de todas, la más rica o la más comoda. Pocerán decirnos que si conservamos nuestras vidas, es porque lo tenemos la seguridad de hallar, al perderse, otra igual a la que perdimos, o que la conservamos por temor al dolor físico que nos causaría al desprendernos de ella; pero estas consideraciones no entrañan para nada en cuenta, puesto que, ante todo, conservamos nuestra vida por el hecho de ser nuestra.

Si analizamos con atención el sentimiento de patria, veremos que lo que nos impulsa a ver en nuestro pueblo el mejor de todos los pueblos, son los recuerdos que de él tenemos. Por muy desligado que el hombre pretenda vivir de la memoria, aun aquellos que la niegan valor, o que la consideran perjudicial, no pueden emanciparse del efecto que les producen sus propios recuerdos y si es las personas que con ellos comparten la vida en los pasados años.

Estos recuerdos, son la raíz, el germen del patriotismo en el individuo. Por eso, una persona que no haya vivido en su patria y que solo haya nacido en ella, es un vil que pueda amarla. En cambio, un individuo que haya pasado en su patria sobre todo los primeros años de su vida, es imposible que pueda olvidarla y que deje de sentirnos podemos.

Haciendo extensivo este sentimiento a todos los individuos que habitan en el mismo país, se forma el sentimiento nacional. Pero este sentimiento, no será vivo, no tendrá valor si no coincide con el sentimiento análogo en otros naciones. Cuanto más incierto es un pueblo, en mayor grado tiene prevención y odio hacia las otras, usos, costumbres y modos idiosíasis del extranjero. En los grados más primitivos de la cultura, este odio, es engendrado por el temor de que las modalidades extranjeras superen las propias; pero aun en los pueblos civilizados y entre los hombres cultos, las modalidades extranjeras se miran con prevencción, hasta con manoseo. Recuerden como por instinto las modalidades de nuestro país, mientras que a las extranjeras, solo las damos recibo, después de un detenido estudio y comparativo examen.

El sentimiento de patria ha sido la causa de casi todas las guerras, y estas guerras, han servido para aliviar el Gran Bazar de

Salvador García Vilaplana

(SUCESOR DE GARCIA HERMANOS) Santa Clara núm. 2. Zamora.

Todo se vende a plazos desde 5 ptas. mensuales

Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al apartado 1

más este sentimiento, para unir más estrechamente a las gentes de un común origen. Nada une tanto a los hombres como la comunidad de vida, de peligros, de placeres y de dolores, y en la guerra, esta comunidad de peligros, de placeres y de dolores, se manifiesta en su mayor intensidad. Da modo que las guerras sirvieran a la vez para dividir a los hombres y para unir con más fuerza los grupos humanos.

No sabemos si al desaparecer los temores de una guerra de probables peligros, existiría el sentimiento nacional en su grado máximo; tal vez no. Quizá si la paz perpetua pudiera ser una realidad, el sentimiento patriótico quedaría relegado a lugar secundario, si otros elementos no venían en su apoyo.

Luciano CAÑO

## Las Diputaciones españolas

(=)

### LOS ACUERDOS ADQUIRIDOS

Anteayer se celebró, por la mañana y la tarde, las dos últimas sesiones de la Asamblea celebrada en Madrid por las Corporaciones provinciales.

Hizo el resumen de sus trabajos el presidente en nombre de Madrid el concurso de las demás Diputaciones españolas para el resurgimiento y consolidación de las Haciendas provinciales.

Por unanimidad se aprobaron luego las conclusiones que se elevaban al Gobierno.

Aquellas conclusiones, extractadas, son las siguientes:

—Primera.—Se considera absolutamente indispensable que en el plazo más breve posible queden practicadas y aprobadas las liquidaciones de los excesos que las Diputaciones llevan a la vez y en contra del Estado, pudiendo las Diputaciones que les asistan referir la liquidación al 31 de Diciembre y estableciendo para el pago de las deudas que resulten a cargo de dichas corporaciones ya prácticadas, un régimen de arrendamientos que oscile entre el 5 y el 7 por 100 del importe de una o otras deudas.

Segunda.—Serán de cuenta del Estado, y, por tanto, dejarán de tener carácter obligatorio para las Diputaciones, todos los gastos correspondientes a servicios no dirigidos o controlados directamente por ellas.

El Estado no pedirá nunca impone a las Diputaciones carga alguna por funciones que estas no puedan regir exclusivamente; pero podrá concertarse la realización de aquellos servicios previo pago de los gastos por el Estado.

Tercera.—Debe autorizarse a las provincias que lo soliciten la sustitución del repartimiento entre los pueblos por contingentes provinciales, con sujeción a bases determinadas que se especifican.

Cuarta.—Tanto las Diputaciones que hagan la sustitución del contingente provincial como aquéllas que opten por conservarlo, han de poder establecer arbitrios especiales ordinarios o extraordinarios para nutrir sus presupuestos de ingresos.

Para ello se estimó necesaria la modificación, en el sentido que se detalla, de los artículos 117, 118 y 119 de la ley Provincial.

Entre los impuestos y arbitrios que se pueden establecer figurarán el de espectáculos públicos, plusvalía,等到 provincia, sobre derechos de exportación en los productos de la provincia, operaciones de Banca y Bolsa, juego reglamentado, apuestas en espectáculos públicos, aprovechamiento de fuerza hidráulica, aguas para riegos y extracciones forestales, plazas de toros, ferias y fiestas, plazas de toros, ferias y fiestas en los pueblos, vedadas de obras, raios y tierras sin cultivar.

Quinta.—Tendrán a auxiliar en lo posible a las Diputaciones, principalmente en la función de Beneficencia que realizan, se considera necesario que se declaren exentos de toda clase de contribuciones e impuestos los bienes que posean las Diputaciones y los establecimientos que de ella dependan y las industrias que niños y otros puedan ejercer.

Sexta.—Es conveniente establecer en forma facultativa, para las Diputaciones que lo soliciten, la asociación

de éstas con el Estado para la mejor administración e inspección de los tributos, de cuyo rendimiento serán éstas partícipes.

Séptima.—Para que las Diputaciones puedan robustecer con sus presupuestos de ingresos al mismo tiempo que atender al interés colectivo, debe concederse el derecho preferente para que exploten todos los servicios que son objeto de cesión por parte del Estado en condiciones especiales y sin reavivación.

Octava.—Es deseable voluntad de las Diputaciones que lo más rápidamente posible, al objeto de que puedan regir en los próximos presupuestos provinciales, se hagan por real decreto las declaraciones y formas indicadas que tengan su orden en disposiciones ministeriales.

Las peticiones que aquí se formulan, especialmente las contenidas en el acuerdo segundo, no deben significar en ningún caso que las Diputaciones pretendan renunciar al cumplimiento de servicios de interés público; antes al contrario, constituye expresión unívoca de su voluntad y deseos que se conceda y reconozca con plenitud de derechos la facultad para el desempeño de tales servicios, con mayor amplitud de las establecidas actualmente, pero haciendo que dichas corporaciones tengan su actividad robustecida, dotándola de los recursos necesarios.

Dijo el presidente de la Asamblea el presidente de la Diputación de Madrid, visitó a S. M. el Rey, a quien informó de la labor realizada por los asambleístas especialmente en lo que se refiere a las haciendas provinciales y sus relaciones con las municipios, sustitución del contingente provincial y el recargo sobre las contribuciones directas.

El Rey aprobó esos trabajos e invitó a los asambleístas a un banquete que mañana se celebrará en Palacio.

El Comerciante.—Zelinda, acuérdate tus órdenes.

El padre.—Así me gusta Zelinda; que seas obediente.

Muy precisamente vendrás varías de mis amigos con sus hijos a la fiesta que damos en el jardín y entre ellos podrás escoger el que sea de tu gusto.

Zelinda.—No basta. Es preciso que ellos se me declaren y que mi hija sea elegida.

El padre.—No lo dudes.

El Comerciante.—Zelinda, un momento.

Zelinda.—Si no es más que un momento...

El Comerciante.—Zelinda, perdona usted mi timidez.

Zelinda.—Bueno, ¿Y usted señor Comerciante que me ofrece?

El Comerciante.—¿Qué ha de ofrecer un hombre que aspira a ser tu marido? Una noche donde reine la tranquilidad, donde termos helados, donde nos hablemos dulcemente, al ver que nuestro negocio progresó.

Zelinda.—Señor Comerciante, lo pensaré, pero así no se enamora. A la mujer no son los negocios lo que la encantan.

El Comerciante.—Espero ansioso. (Vale).

Bon Dínero.—Zelinda, no marcha una insólita. Escuché la ridícula declaración que cierto estúpido del Comerciante ha dirigido a usted.

Zelinda.—¿Y usted a qué me dice?

Don Dínero.—Para hacer lo mismo que el Comerciante, pero no ofreciéndole negocios, que pueden o no pueden producir.

Es una posición relativa. En cambio la mía tiene base. Don Dínero me llama.

Si cierto es que soy algo maduro para vos, todo en el mundo tiene su compensación. Os ofrezco fortuna. Con ella podréis triunfar, sacar vuestros caprichos, ser la reina de mis palacios. Pensad en lo ofrecido. Siempre a vuestros pies. (Vale).

Zelinda.—¡Qué imbécil!

El amor.—¡Qué imbéciles! ¡Tenéis razón!

Zelinda.—¿Quién sois vos?

El amor.—¡El amor! ¡No te conoces!

Zelinda.—Nunca lo vi. Tan solo he oido hablar de él.

El amor.—Perdonad que lo dude. Ha corrido mucho. Estoy siempre en fiestas, recepciones, teatros, tugurios y siempre aecho a los galanes para ver si me entienden lo que soy. Lo confunden. Enamorados metálicalemente; mejor dicho, compran a la mujer que más tarde es su esposa y así no soy yo.

Zelinda.—¡Uy, amor! ¡Vos sois tres! En tu camino vas dejando

## GRAN SASTRERIA

Federico Rodríguez

## GENERALES INGLESES

PLAZA MAYOR, 12

Establishimiento de Aguas Bicarbonatadas-Litínicas

de Babilafuente (provincia de Salamanca)

Fuentes del Caño y de la Gruta.

Especialidades sin rival en las enfermedades de las vías urinarias y de hígado, riñones y catarras.

Gota y distensión tónica. En los infartos de las vísceras abóscinas, diabéticas sacármica.

En las inapetencias, enfermedades del estómago y corvalencias del sistema digestivo.

SON EXCELENTE COMO AGUAS DE MESA

Calorizadas al baño de María y tomadas en ayunas, sus efectos son maravillosos.

Depósito en la provincia de Zamora, ANTONIO CAMPESINO, Pza

sys número 15 2º, Izquierda.

Venta de camas de madera, hierro y metal.

200 modelos, a plazos desde 5 pesetas mensuales

Relojos de pared y de pulsera. Inmenso surtido

de acreditadas marcas y cuantos artículos vende

el Gran Bazar de

Salvador García Vilaplana

(SUCESOR DE GARCIA HERMANOS) Santa Clara núm. 2. Zamora.

Todo se vende a plazos desde 5 ptas. mensuales

Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al apartado 1

Atención, ojo, fíjarse!!

Venta de camas de madera, hierro y metal.

200 modelos, a plazos desde 5 pesetas mensuales

Relojos de pared y de pulsera. Inmenso surtido

de acreditadas marcas y cuantos artículos vende

## Gran saldo de calzado.

En lo que resta de mes se realizarán los precios siguientes: 5.000 pares zapatos señora de 9 a 14 piezas.  
1.000 botas de señora de 10 a 18  
1.000 pares botas y zapatos de caballero de 12 a 22 piezas.  
Innumerable de modelos a precios relativamente con los precios que anteceden procedentes de una quiebra.

Establishimientos LA MODELO Viriato y San Andrés (esquinas).

# RELOJES de PARED

DE BOLSILLO, de PULSERA, en oro, plata, níquel y acero.

de la importante casa

**CARLOS COPPEL.** Ventas a plazos.

Importantes rebajas al contado. GARCIA y CAPA. Santa Clara, 21. Zamora

## LA ZAMORANA

Fábrica de Curtidos de Romualdo Pérez Méndez.

Fábrica: Espíritu Santo.

Despacho: Comercio de Curtidos. San Miguel, 4.

Z A M O R A

Nota: Se compran pieles y se admiten encargos.

## PARA COMPRAR CALZADO

en la fábrica  
electro-mecánica de

BERNARDINO ZAPATA SÁNCHEZ

San Miguel núm. 9, detrás de la Iglesia de San Juan.—ZAMORA.

Calzado, piso suela de auto, patentes núm. 64.465 y 75.295  
y piso de suela. Especialidad en el tipo sport y de abrigo.

Gran bodega en calzado fuerte de niño, niña y de mayor para el CAMPO

## GRAN VIVERO DE VIDAS AMERICANAS EN ZAMORA

El viverista de esta capital don Juan Gato Martín (Plaza Mayor nº 1) pone al conocimiento del público, que desde esta fecha pone a la venta gran número de vidas ingentadas sobre patrones americanos de las mejores variedades y barbijos sin ingentes.

El vivero se halla en esta capital en el arrabal de Olivares y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones sean precisas sin gastos de ninguna clase.

Se facilitará la variedad o las variedades apropiadas a cada terreno, siempre que el cliente lo deseé.

Los propietarios de tierras que deseen convertirlas en viñas esta casa hace plantaciones preventivas a satisfacción dando toda clase de facilidades para el pago.

Para informes y pedidos JUAN GATO, plaza Mayor número 1  
el vivero, Arrabal de Olivares. (Zamora.)

## CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA

Gran Centro de PRODUCCIONES AGRICOLAS

Fundado por don Francisco Vidal y Codina en 1854.—Dirigido por don Silvio Vidal Pérez, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que encomiendan a esta antigua y acreditada casa:

### ARBOLÉS FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

### VIDAS AMERICANAS

Injetos, Barbados, Estacas, planificación e injertables, de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.—Ceratitos de gran producción.—Semillas de alfalfa, tréboles, remolachas, nabos, etc. etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

Dirección telegráfica.—Vidal, Campos Elíseos.—Lerida Teléfono nº 28

sin detenerse, desengaños, mentiras desgracias.

El amor.—Eres una niña todavía y no has sentido las sencillas caricias que el amor causa. Acaso has escuchado el zumbido de un moscardón que quizás pasa como amor. Mientras no te cases no sabrás lo que soy.

Zelinda.—El amor cuando precisamente se aprecia es en mi estado.

El amor.—¡Ja, ja, ja, ja! ¡Qué aquí voca vives! Cuando el hombre se va a casar, no es el amor el que le empuja; es el deseo. Después, más tarde cuando el deseo está satisfecho, entonces se ve si existe el amor.

Amor.—¿Entonces no se puede saber si uno va a ser feliz?

El amor.—No. Si se supiera, no habría tantos desengaños.

Zelinda.—Pero en un beso del amante puede dudarse la verdad.

El amor.—El amante está asombroso a besar al hombre a menudo. Imposible. Embujas, besos, caricias, promesas, joyas que me atrapan sin ser de mi incumbencia.

Yo pertenezco al Deseo, hasta ahora únicamente se ha comprendido el Amor en los padres.

Me pintan voluptuoso, juguetón, malo, pero amiguito mío soy muy formal, soy cosa más seria de lo que parece. En fin, tengo que hacer, preñélo Zelinda. No olvides. Amor es sacrificio. El hombre que por vos se sacrifia que, será el digno de vuestra hermosura Adios Zelinda.

Zelinda.—Agradezco la lección Adios amorecillo!

Nicolás H. ASENJO.

diciembre 1921.

Las leyes sociales

y la Agricultura.

(=)

La Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Ginebra, y en la cual ha representado España un papel lucido, ha aprobado el siguiente acuerdo:

La Conferencia recomienda que cada miembro, (o decir, cada nación) de la Organización Internacional del Trabajo, haga extensivo a los trabajadores agrícolas el beneficio de las leyes y reglamentos que tutelan y sancionan los seguros contra la enfermedad, la invalidez o la vejez, en

## SUSCRIPCION

para adquirir una urna para la Santísima Virgen del Tránsito.

Pesetas.

Suma anterior	5.361,75
Sefor don A. y J.	25,00
Una zamorana de la Virgen	10,00
El senor cura de Corrales	7,00
Un solitario	5,00
Total	5.408,75

Sigue abierta la suscripción y se recogen donativos en el convento.



Clínica Odontológica y Laboratorio Dental.

J. J. RAMILLO

Ex ayudante del Dr. Aguiar

Plaza Mayor, 1, pref.-Zamora

(=)

## Boda entre rejas.

(=)

En el día de hoy se ha verificado en la capital de la prisión provincial de esta ciudad el matrimonio del penitente de 1.º régimen Manuel Botella Pérez con la enferma Celia de Mariano Hernández Lorozzo, enferma de la Ciudad de Toro, asistiendo al acto el señor Dr. Ciller, subdirector de la prisión de Zamora.



EL SEÑOR

## Don Manuel Alvarez Martín

Alférez de Infantería retirado y Consejero de la Sociedad

El Porvenir de Zamora.

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El Consejo de Administración de «El Porvenir de Zamora»; su desconsolada viuda, D.ª Josefina Fernández; hijos, D. Manuel y D.ª Piedad y demás familia,

Al comunicar a sus amistades tan dolorosa desgracia, les ruegan asistir al funeral que se celebrará mañana a las once de la mañana en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva y acto seguido a la conducción del cadáver al Camposanto por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Zamora 17 de diciembre de 1921.

La misa de entierro se celebrará el lunes, 19, a las nueve de la mañana en la misma iglesia.

Casa mortuoria: Ramón Alvarez, 29.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

Les dió la bendición especial el señor capellán de la misma don Anastasio Astur Ejido, quien a la terminación de dicha ceremonia, les dirigió la palabra en elocuente y sentido discurso, pidiendo fieramente la circunstancia de celebrarse tal acontecimiento dentro de la prisión y exponiendo los deberes a que quedan obligados.

Las familias de los contrayentes que también asistieron a la ceremonia quedaron muy agradecidas por las defracciones dispensadas por el sacerdote nuestro querido amigo señor Pardo y demás funcionarios de la misma.

El párroco obsequió a todos los recursos de establecimiento con oficio.

El novio, fue asistido en el cuartel pasando a cumplir 14 años, 8 meses y 21 días de reclinación temporal por el delito de homicidio y dentro de breve días será trasladado al reformatorio de Alcalá de Henares para cumplirlo.

LA EMULSION VITAE compuesta de níquelicas y sodo orgánicas unidas al aceite purísimo de hígado de bacalao, hace que los niños recobren el apetito y los bellos colores que son el encanto de la infancia, y ganen en el peso de una manera rápida y prodigiosa; suabor es tan grato que los pequeñuelos lo toman como una golosina.

Venta, farmacias y droguerías. Representante en Zamora don Ricardo, Callejón Santa Clara 55.

## Interesantísimo

A los padres e interesados de los soldados de cuota que se hallan en Marruecos.

Se celebra una reunión que se celebrará el martes 20 de los corrientes, en el salón de Quintas de la Excentísima Diputación provincial a las 11 de la mañana, para tratar de la situación de los hijos y acordar elevar una instancia al excentísimo señor ministro de la Guerra.

Se suplica la asistencia de los de la capital y pueblos de esta provincia por estar interesados todos.

Por la Comisión.—AFRODISIO ALONSO.

## NOTICIAS

En la Depositaría Pagaduría de Hacienda, está abierto el pago de los recargos municipales por industrial, correspondientes al primer trimestre del año 1921 y 22.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha concedido la cruz de 1.ª clase de la orden civil de Beneficencia con distintivo morado y negro, al sacerdote don Fermín Mari Forresas, por los relevantes servicios que prestó durante la epidemia gripe desarrollada en Fornillos de Alcántara y pueblos limítrofes.

Sé enhorabuena.

La benemérita de Benavente, tocó prendió la noche del 15 a doce puntos que en el café de la Rúa, propiedad de Santiago González, se entrevistó en tirar de la oreja al pobreto Jorge.

Fueron detenidos y puestos a disposición del juez de instrucción.

En virtud de trabajos realizados por la Diputación provincial de Oviedo, la Dirección general de Administración local acaba de poner a la sanación del Gobierno un real decreto disponiendo que las comisiones militares de Medicamento tengan por asociados a la amnistía vigente a los prófugos que ante ellas se presenten y que quedarán exentos de penas.

Se veía un automóvil 20 H. P. Davy Paxman de doble expansión a toda prueba.

Para entenderse con don José Palomeque en la finca de Valdesimbra.

Para el día 21 de los corrientes están convocados los representantes de los ayuntamientos del partido judicial de Toro, con el fin de discutir y aprobar el presupuesto de gastos electorales para el ejercicio próximo.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha concedido la cruz de 1.ª clase de la orden civil de Beneficencia con distintivo morado y negro, al sacerdote don Fermín Mari Forresas, por los relevantes servicios que prestó durante la epidemia gripe desarrollada en Fornillos de Alcántara y pueblos limítrofes.

Sé enhorabuena.

## Contra EL FRIO EL REUMA

Trajes interiores Medicinas con REYES AMARILLO del doctor ORWICHOFF

BECEDAS Plaza de Santiago.

El tribunal de esta audiencia está formalizando el alzado de causas en que ha de entender el Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre.

Entran en el alzado 24 causas.

## ATENCION La Madrileña.

GRAN CASA DE PRESTAMOS

Autorizada legalmente.

La primitiva y única verdadera Casa de préstamos de la Madrileña de la que es propietaria doña Concha Barrio, ha abierto nuevamente su establecimiento en la calle de la Cároba nº 20, piso principal.

En ventajosas condiciones prestará cantidades en metálico, sobre alquiler, sopa y muebles.

Para los alquileres 10 meses y para las sopas 5.

Casa de préstamos, Cárcaba nº 26, Zamora.

HALLAZGO

La persona que haya extraviado en la carretera de circunvalación próximo a Olivares un cheque, pase entre visitantes con María Peña Cañizano, en el barrio de Olivares, calle de Trascastillo, 21, duplicado que en informará de su paradero.

Hoy por la mañana ha ocupado el banquillo el vecino de Picilia de Tero, Estanislao Montero Negro, para responder de un delito de ceder un bulto de tabaco por valor de 104 pesetas.

El jefe de la Abogacía del estado señor Cárdenas, representando a la audiencia, solicitó para el vendedor de tabaco, la multa del triple a cuadruple del valor del tabaco, más gastos de la mercancía y costos procesales.

El defensor señor Miguel Ceceña, abogó por la absolución de su parroco.

#### LABRADORES

Si queréis resolver el problema agrario, comprad un tractor marca Agricola le dara todas las finanzas para que sean, inclusive los maquinistas.

Para informar: Venceslao R. Vazquez, en Villamayor de Campos, representante para las provincias de Zamora y Valladolid.

#### REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

#### NACIMIENTOS

Juan María Santos Bobo.

#### DEFUNCIONES

Nicanor Luis Blesas Ramón 63  
mrs.  
Ezequiel Cruz Aldea 2 meses.

#### MATRIMONIOS

Manuel Boris Fernández,  
Catalina Manuela Hernández 16  
años.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

No para nunca  
Por que sus reparaciones son inmediatas.

Un Camión FORD es el mejor auxiliar de toda industria por que dura poco y produce mucho.

Precios, puestos en Zamora, con tarjeta de carga.

Pesetas:

Camioneta para reparto 5.600  
Camión 7.100

#### Entrega inmediata.

Agente M. Basurdo, Plaza de Santiago, Zamora.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso y robusto niño la distinguida esposa de nuestro buen amigo el capitán de Infantería don Sebastián Santos.

A tan venturosos padres les enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a sus amigos.

AMA DE CRÍA.

Se necesita mujer que quiera alimentar a un niño cuatro veces al día, o en concepto de amamamiento para casa de los padres por medio año aproximadamente, informarán, Pañuelas Chico número 3 Emilio Hernández.

Con motivo de haber ascendido a capitán, ha regresado a Zamora por no existir plaza en el batallón expedicionario de Toledo, nuestro cariñoso amigo don Sebastián Santos.

Sea bienvenido.

#### MOZO

Será necesario uno que sepa andar un puesto de parada en el tiempo de la cubrición, del 20 de febrero al 20 de Junio. Informar a Domingo Vaquerizo, en Villa del Bus.

La sala de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a Alejandro Villar Fernández y a Santiago Rodríguez Pérez a la pena de cuatro meses y un día arresto, por el delito de hurto.

También han sido condenados Quieto Lorenzo de la Fuente a dos meses y un día de arresto y vos por Gómez y Miguel Villalba Fernández a un año y un día de prisión correccional por lesiones.

VINO NUEVO  
de excelente calidad se vende en la bodega de don Pedro Grispo, calle de Peñaya número 11, a veinte pesetas los 16 litros, libre de derechos.

Despacho de 10 a 1 de 3.5.

#### CAZADORES!

Solo la ARMERIA MODERNA puede vender y arreglar toda clase de armas con garantía.

Gran variedad en pólvoras, cartuchos facón etc.

Plaza de Zorrilla, número 7.

Frente a los Momos.

#### SABERRETA

DE Claudio Rodriguez

Gran trabajo de precios

Plaza Mayor 22.

## Teléfonos.

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

Madrid 17 (9 m)

BISOPACIONES DE GUERRA A LOS CAZANAS GENERALES.

-LAS OPERACIONES EN LA ZONA OCCIDENTAL. EL PROYECTO DE RECOMPENSAS MILITARES.

Anoche nos manifestó el señor La Clerc, que hoy se facilitará a la prensa el texto de la disposición dirigida a los capitanes generales y a los comandantes generales, fijando el criterio del Gobierno sobre la publicación en los periódicos de documentos relativos a inteligencia con el enemigo e instrucciones graves.

Se imparten penas severas.

Hoy pasará el tanto de culpa a los capitanes generales, para que procedan contra los autores que han insertado recientemente documentos en los periódicos.

Además el ministro de la Guerra

que hoy que poner encarcelado han llegado a manos de los periodistas las cartas del jefe rebeldé.

El alto comisario se ha lamentado

de estas anomalías, encarcelando

que procedera a vivamente en la zo-

na de su mundo.

Mañana se reanudan las opera-

ciones en la zona occidental por Bení-

Atos.

El próximo martes se discutirá en

el Congreso las recompensas mi-

litares, y el miércoles se clausurará el

Parlamento por las vacaciones de

Pascua.

Sánchez ORTIZ

ministro de Estado señor González Monjor y los jefes palatinos.

Mañana se celebrará en Palacio un banquete de 80 cubiertos, en honor de los jefes y oficiales a las asambleas de las diputaciones provinciales.

Ha sido firmado hoy un decreto de Hacienda autorizando al ministro para emitir obligaciones de 500,000 pesetas con interés del 5 por 100, rembolsables en 2 años y que servirán para cubrir las emisiones en primavera de 1920 y 1921 de Julio de este año, admitiéndose también por seis meses de tiempo y prorrogables por otros seis.

Hasta tarde y hora de las cuatro y media se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Marina saldrá ma-

ñana de Cartagena, la declarado res-

completamente fantástico cuanto se habla de la agresión del cañonero Benifaz.

El de Instrucción Pública saldrá el

22, si propone resolver inmediata-

mente las reclamaciones de los au-

tores de Estadística.

Sánchez ORTIZ

Imprenta E. Calleja. — Zamora

GRAN CASA DE PRESTAMOS

Sobre ROPAS, MUEBLES

Y ALHAJAS

Calle de la Reina, 16 y 18.

Antiguo Monte de Piedad.

MARCHA DE CAVALCANTE, Y

TOMA DE POSESIÓN DE SAN JUAN.

JUEGO.

El general Cavalcanti estuvo a despedirse, en la Junta de Fomento y a比trarios, ofreciéndose incondicionalmente.

Le contestó el general Fresneda,

agradeciendo su ofrecimiento.

El general Cavalcanti marchó en

el correo de Málaga, tributándose

una despedida cervecera.

Con el ceremonial da costumbre

se ha posesionado el general Sanjurjo

de su comandancia, desfilando

entre él las jefes y oficiales de esta

guarnición, los cuales le felicitaron

entusiasticamente.

En la posición de Tauroma, se han

presentado bastantes moros, entre-

gando el armamento.

CONSAGRACIÓN DE LA IGLE-

SIA DE NADOR

Procedente de Tánger, ha llegado

el obispado de Fecsa, con objeto de

asistir mañana a la consagración de

la iglesia de Nador.

Visitó los hospitales y cumplió

ellos a las autoridades.

Han llegado las comisiones de

Toledo y Lucena, con regalos para

los soldados.

ENTREGA DE FUSILES.—CABIL-

LEÑOS MUY TADOS

Los cables de Babil-Sider, han

entregado a Abd el Kader más de

seis fusiles.

Este lunes ha muerto su 2.000

pesetas y la entrega de varios fusiles

a los habitantes de Texula, por la agresión que verificaron en días anteriores.

En la posición de Tauroma, se han

presentado bastantes moros, entre-

gando el armamento.

CONSAGRACIÓN DE LA IGLE-

SIA DE NADOR

Procedente de Tánger, ha llegado

el obispado de Fecsa, con objeto de

asistir mañana a la consagración de

la iglesia de Nador.

Visitó los hospitales y cumplió

ellos a las autoridades.

Han llegado las comisiones de

Toledo y Lucena, con regalos para

los soldados.

ENTREGA DE FUSILES.—CABIL-

LEÑOS MUY TADOS

Los cables de Babil-Sider, han

entregado a Abd el Kader más de

seis fusiles.

Este lunes ha muerto su 2.000

pesetas y la entrega de varios fusiles

a los habitantes de Texula, por la agresión que verificaron en días anteriores.

En la posición de Tauroma, se han

presentado bastantes moros, entre-

gando el armamento.

CONSAGRACIÓN DE LA IGLE-

SIA DE NADOR

Procedente de Tánger, ha llegado

el obispado de Fecsa, con objeto de

asistir mañana a la consagración de

la iglesia de Nador.

Visitó los hospitales y cumplió

ellos a las autoridades.

Han llegado las comisiones de

Toledo y Lucena, con regalos para

los soldados.

ENTREGA DE FUSILES.—CABIL-

LEÑOS MUY TADOS

Los cables de Babil-Sider, han

entregado a Abd el Kader más de

seis fusiles.

Este lunes ha muerto su 2.000

